

Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de Octubre de 2019, que aprueba con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación "Promoción y preparación de Proyectos ERC" correspondiente al año 2019.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa "Promoción y preparación de Proyectos ERC" del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<a href="http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P25">http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P25</a>) y en BOJA nº 50 de 14 de Marzo 2019, y tras la valoración de las solicitudes presentadas y admitidas y aplicados los criterios y requisitos publicados en la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 10 de octubre de 2019 ha dictado el siguiente.

## **ACUERDO**

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas no propuestas (Anexo1).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<a href="http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P25">http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P25</a>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), agota la vía administrativa y es impugnable conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 31 de Octubre de 2019 El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 |

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 31/10/2019 14:22:22 Página: 1 / 2



CCt9AgrXa0nDym+IDQynD35CKCJ3NmbA

## Anexo I: Relación definitiva de solicitudes no propuestas:

IDWEB	NOMBRE APELLIDOS	
1	1 FRANCISCO JESUS GÁMIZ PÉREZ	DENEGADO
2	2 MARGARITA AGUILERA GÓMEZ	DENEGADO
3	3 ANA MARÍA RIVAS VELASCO	DENEGADO
4	4 ANA ROMFRO FRFIRF	DENEGADO

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. C/Gran Vía 48 – 2º planta 18071 Granada l Tífno. +34 243008 l correo: investigacion@ugr.es l web: investigacion.ugr.es

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 31/10/2019 14:22:22 Página: 2/2



CCt9AgrXa0nDym+IDQynD35CKCJ3NmbA